



RESUMEN DEL DOCUMENTO

PROYECTO REDD+ PARA EL CARIBE DE GUATEMALA: LA COSTA DE LA CONSERVACION

Karen Aguilar, Development Director

k.aguilar@FUNDAECO.org.gt

Document Prepared By



Paz Lozano, Manager of Development Services

plozano@ecopartnersllc.com

Kyle Holland, Managing Director

kholland@ecopartnersllc.com

i. Título del Proyecto	PROYECTO REDD+ PARA EL CARIBE DE GUATEMALA: LA COSTA DE LA CONSERVACION
ii. Ubicación del Proyecto	Departamento de Izabal, Guatemala
iii. Proponente del Proyecto	Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservacion (FUNDAECO) Contacto: Karen Aguilar Dirección: 25 calle 2-39 zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala Teléfono: (502) 23141900 Email: k.aguilar@FUNDAECO.org.gt Sitio Web: www.fundaeco.org.gt
iv. Auditor	AENOR Internacional, S.A.U Contacto: José Magro Gonzalez Dirección: Genova 6, 28004 Madrid, España Teléfono: + 34 914 329 891 Email: medioambiente@aenor.com Sitio Web: www.aenor.es
v. Fecha de inicio del proyecto y Período de Contabilidad GEI	Fecha de inicio: 1 abril 2012 Período de contabilidad GEI y duración: 1 abril 2012 - 31 de marzo del 2042
vi. Estado de Validación	Validación completa
vii. Historia del estado de la Validación CCB	En proceso de validación
viii. Estandar CCB utilizado	CCB Estándares Tercera edición
ix. Resumen de los beneficios de clima, comunidad y biodiversidad.	<p>Los objetivos del proyecto son: la mitigación del cambio climático a través de la reducción de la deforestación y con ello la reducción de emisiones GEI; fomento y apoyo al desarrollo comunitario sostenible y medios de vida sostenibles; contribuir a la conservación de la biodiversidad, incluyendo la protección de Altos Valores de Conservación.</p> <p>El proyecto tiene como objetivo proteger aproximadamente 128.000 hectáreas de bosques a lo largo de la vida del proyecto, lo que proporcionará numerosos beneficios climáticos y de biodiversidad. Esto también servirá para proteger por lo menos 15 especies amenazadas o en peligro crítico en toda la zona del proyecto, incluyendo: <i>Amazona oratrix</i>, <i>Alouatta pigra</i>, <i>Atteles geofroyi</i>, <i>Tapirus bairdii</i>, <i>Craugastor charadra</i>, <i>Craugastor sabrinus</i>, <i>Craugastor sandersoni</i>, <i>Duellmanohyla soralia</i>, <i>Pylochyla panchoi</i>, <i>Agalychnis moreletii</i>, <i>Craugastor trachydermu</i>, <i>Ptychohyla sanctaecrucis</i>, <i>Dermatemys mawii</i>, <i>Ceratozamia robusta</i> y <i>Zamia variegata</i>.</p>

	El área protegida también abarcará 11 cuencas hidrográficas que cubren una superficie de 145.000 ha y proporcionará agua potable a unas 80.000 personas. Las actividades del proyecto relacionadas con la protección de los bosques brindarán numerosos beneficios para combatir el cambio climático y preservar a la biodiversidad. Las actividades relacionadas con el desarrollo comunitario sostenible, incluyendo programas agroforestales, ecoturismo y clínicas de salud femenina proveerán a las comunidades oportunidades económicas mejoradas y diversificadas, y el acceso vital para la salud reproductiva y educación en derechos reproductivos. Colectivamente, estos servicios están disponibles para 111 comunidades dentro de la zona del proyecto, y se estima que serán utilizados por al menos 20.000 personas al año.
x. Criterio Gold Level	Ninguno
xi. Fecha finalización del PDD	27 de marzo del 2017
xii. Versión del PDD	2.36
xiii. Verificación Programada	Marzo del 2017 y anual en los años siguientes.

RESUMEN

El proyecto consiste en un Proyecto bajo la categoría de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación.

Se estima que el proyecto generara aproximadamente 17,921,895 VCU's en un período de 30 años. El proyecto se ubica en el departamento de Izabal en la región de la costa Caribe de Guatemala, y dentro de la región de referencia Sarstún-Motagua, propuesta por el Programa Nacional REDD+. La región forma parte del Corredor Biológico Mesoamericano, y sus bosques son reconocidos nacional e internacionalmente tanto por su biodiversidad como por los servicios eco- sistémicos que proveen. A pesar de su importancia los bosques de la región han sufrido una continua deforestación, debido al avance de la frontera ganadera, y al avance de la agricultura de subsistencia que se ve desplazada por cultivos agroindustriales.

En el 2013 Guatemala aprobó la Ley Marco para la Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio climático y la Mitigación de gases de Efecto de Invernadero (Decreto 07-2013), más conocida como Ley de Cambio Climático. Esta ley le otorga a los propietarios de tierra los derechos de reducción de emisiones que sean generados en el mercado obligatorio o regulado. La ley permite que el Proyecto REDD+ del Caribe de Guatemala, presente un diseño de proyecto agrupado, donde FUNDAECO como proponente de proyecto, puede representar a los propietarios de tierra y manejar el desarrollo de un proyecto REDD+ a partir de los contratos firmados con cada uno de los propietarios.

El proyecto busca aliviar las presiones sobre el bosque a través del apoyo a las capacidades del gobierno (incluida la legalización de tierras, la demarcación de zonas de conservación, actividades de protección de los bosques), la generación de alternativas económicas, y el desarrollo de capacidades para el manejo de los recursos naturales, entre otras. Estas actividades, además de proteger los bosques y la biodiversidad, contribuyen al desarrollo social y económico de una de las áreas más pobres del país.

ANTECEDENTES

Durante las últimas décadas, se ha perdido más del 65% de la cobertura forestal en la región, debido a la presión por deforestación y uso no sostenible del suelo. Entre 1991 y el 2010, un total de 55,440 hectáreas de bosque natural desaparecieron en la región, siendo una de las tasas de deforestación más altas en Latinoamérica

FUNDAECO ha trabajado en el Caribe de Guatemala desde 1990, y durante estos años ha contribuido al alcance de importantes logros para la conservación y el desarrollo sostenible. Durante estos años, FUNDAECO desarrollo modelos de desarrollo comunitario basados en la protección del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, que son la base del presente proyecto.

El Proyecto REDD+ para el Caribe de Guatemala es parte integral de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones, y fue presentado en la COP21 de Paris por el Ministerio de Ambiente como uno de los tres proyectos REDD+ que se están formulando y desarrollando en la actualidad.

JUSTIFICACION

Según los mapas de dinámica forestal para el periodo 2001-2010, la región del proyecto tuvo una tasa anual promedio de deforestación de 3.49% (ver anexo 1), esta tasa supera por mucho la tasa nacional y está junto con algunas regiones de Peten, entre las tasas de deforestación más altas del país. Los principales motores de deforestación son el cambio de uso del suelo para ganadería, y para agricultura de subsistencia. La pérdida de la cobertura forestal tiene impactos en términos globales por la pérdida de bosques tropicales, pero también locales, pues en la región del proyecto 21 sub-cuencas proveen agua a una población de más de 110,000 personas, además dentro del área se encuentran sitios de importancia ecoturística como Rio Dulce, y la Bahía de Amatique.

La pérdida de estos bosques también puede tener consecuencias nefastas en términos de incremento de la vulnerabilidad a desastres naturales, pues buena parte de las poblaciones más pobres se encuentran asentadas en laderas, cuya deforestación ha traído ya la pérdida de cultivos, y vidas humanas. Además los bosques ubicados en la península de Punta de Manabique han sido hasta la fecha una barrera que reduce la fuerza de huracanes y tormentas, sin estos bosques la vulnerabilidad de toda esta región se incrementaría.

La deforestación de la región tiene además consecuencias en términos de biodiversidad, pues debido a los procesos evolutivos diferenciados por aislamiento durante periodos largos, los bosques del Caribe de Guatemala presentan altos grados de biodiversidad y endemismo y han sido reconocidos como sitios de importancia internacional, la región es un IBA y forma parte del Corredor Migratorio de aves neotropicales, posee dos sitios RAMSAR, y dos sitios AZE. Estos bosques proveen hábitat para un 54% de las especies de vertebrados de Guatemala, incluyendo 71 especies de anfibios, 151 especies de mamíferos, 471 especies de aves (de las cuales aproximadamente 120 son migratorias) y 89 especies de reptiles. En la región se encuentran 23 especies endémicas de plantas, 11 especies de anfibios y 9 especies de escarabajos; 11 especies de aves son endémicas regionales. Aunque están muy cercanos en distancias, las composiciones de las poblaciones son diferentes en diversidad y endemismo: Cerro San Gil presenta un endemismo alto en relación a palmas y anfibios, Sierra Caral presenta un alto endemismo en insectos y anfibios, y Sierra Santa Cruz presenta endemismo en reptiles. Es por lo tanto, necesario conservar los remanentes boscosos, de forma que se garantice la conservación, dispersión, variación genética y la diversidad de las especies a nivel de paisaje.

1.1 PROPONENTE DEL PROYECTO (G4)

La Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO) es una organización sin fines de lucro, dedicada a la conservación y al desarrollo comunitario sostenible. FUNDAECO ha trabajado en el Caribe de Guatemala desde 1990, impulsando modelos de desarrollo comunitario basados en la protección del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, que son la base del presente proyecto. FUNDAECO ha estado a cargo del diseño del proyecto con la asesoría técnica de Ecological Carbon Offsets Partners. FUNDAECO coordina la implementación de las actividades del proyecto, y a través de contratos firmados con los propietarios y poseedores de bosque tiene la titularidad de los proyectos y los derechos de las reducciones de emisiones del proyecto REDD+ para el Caribe de Guatemala.

Nombre de la Organización	Fundacion para el Ecodesarrollo y la Conservacion (FUNDAECO)
Persona de Contacto	Karen Aguilar
Título	Director of Development y REDD+ Manager
Dirección	25 calle 2-39 zona 1
Telefono	50223141923/50223141900
Email	k.aguilar@fundaeco.org.gt
Sitio Web	http://www.fundaeco.org.gt

Tabla 1. Datos del proponente de proyecto

1.2 OBJETIVOS E IMPACTOS DEL PROYECTO (G1)

Como se explicó en la Justificación, el proyecto cumple con los requisitos para validado y verificado bajo los estándares VCS y CCB. En ese sentido el proyecto se ha planteado objetivos para tener impactos positivos no solo en la reducción de emisiones, sino también impactos positivos para la vida de las comunidades y para la biodiversidad en la zona del proyecto.

➤ **Objetivos e impactos en cuanto al Clima**

1. Reducir las emisiones de CO₂ que resultan de la eliminación del bosque para tierras de agricultura y ganadería
 - a. Incremento en la protección del bosque en el área del proyecto.
 - b. Incremento en la superficie bajo reforestación y agroforestería en la zona del proyecto.
 - c. Apoyo a la implementación de proyectos alternativos para la generación de ingresos económicos (conservación y de agroforestería)
 - d. Reducción tala ilegal.

➤ **Objetivos e impactos en cuanto a Comunidades**

2. Fortalecer a las comunidades vulnerables y marginadas a través del apoyo a la legalización de sus tierras, su participación en manejo de los recursos y la atención a sus derechos sexuales y reproductivos.
 - a. Las comunidades vulnerables y marginadas, con derechos históricos y consuetudinarios han sido legalizadas
 - b. Las mujeres y familias que habitan dentro del área del proyecto tienen mayor conocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos
 - c. Se ha incrementado y mejorado el acceso a la información y a los servicios de salud sexual y reproductiva en el la zona del proyecto.
 - d. Las comunidades tienen más y mejores conocimientos para el manejo de los recursos naturales
 - e. Las comunidades marginadas y vulnerables han sido incluidas en las decisiones para el manejo de los recursos naturales.
3. Mejora a los medios de vida, apoyando el acceso a nuevos mercados, promoviendo la Se ha incrementado el ingreso familiar de los beneficiarios de actividades productivas, incluidos: el ecoturismo, la agro-forestería, y la protección de los recursos naturales.
 - a. Se incrementan los ingresos familiares a partir de la prestación de servicios de ecoturismo, venta de productos de la agroforestería, y la protección de los recursos naturales.
 - b. Se protegen ecosistemas importantes para los medios de vida.
 - c. Las comunidades tienen mayor acceso a oportunidades de capacitación y educación.
4. Promover la autosuficiencia de los propietarios y las comunidades del área del proyecto a través de economías diversificadas y manejo sostenible de la tierra.
 - a. Se incrementan los ingresos familiares a partir de la prestación de servicios de ecoturismo, venta de productos de la agroforestería, y la protección de los recursos naturales.
5. Apoyar la preservación del conocimiento y el respeto a la identidad cultural, espiritual y religiosa de las comunidades dentro del área del proyecto.
 - a. Se reconoce y da apoyo a la protección de sitios de importancia cultural, tradicional y religiosa.
 - b. Se reconocen y apoya las prácticas, y los sitios de importancia cultural, espiritual y religiosa.

➤ **Objetivos e impactos en cuanto a Biodiversidad**

6. Mantener el hábitat para poblaciones de flora y fauna, viables, abundantes y diversas.
 - a. Se ha incrementado la protección de los bosques en la zona del proyecto.
 - b. Se ha promovido el conocimiento sobre la importancia de los ecosistemas naturales y el hábitat para las especies locales.

7. Reducir las amenazas a las especies amenazadas y en peligro
 - a. Se ha evitado la pérdida de hábitat crítico para especies raras, amenazadas y en peligro dentro de la zona del proyecto.
 - b. Se mantiene o mejorado el hábitat crítico para especies raras, amenazadas y en peligro dentro de la zona del proyecto.
 - c. Se ha mejorado el conocimiento sobre la importancia de las especies raras y amenazadas.

8. Mantenimiento de las funciones de los ecosistemas naturales.
 - a. Se ha incrementado la protección de los bosques en la zona del proyecto.
 - b. Se mantiene o mejora la integridad de los servicios ecosistémicos importantes.

9. Apoyo al conocimiento local y global de la biodiversidad en el área del proyecto
 - a. Se ha incrementado el conocimiento del papel de la Costa Caribe de Guatemala para mantener la diversidad y las especies de importancia global.
 - b. Se ha promovido el conocimiento sobre la importancia de los ecosistemas y el hábitat para las especies nativas.
 - c. Se ha incrementado el conocimiento sobre especies raras, amenazadas y en peligro y su importancia.

1.3 UBICACIÓN DEL PROYECTO (G1)

El proyecto se encuentra ubicado en el Departamento de Izabal, dentro de la Región Subnacional Sarstun- Motagua, abarcando bosques dentro de los municipios de Puerto Barrios, Livingston y Morales, y tiene el potencial de conservar hasta 128,448 hectáreas de bosques tropicales.

1.3.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PARÁMETROS FÍSICOS DE LA ZONA DEL PROYECTO (G1)

1.3.1.1 Suelos

La taxonomía de suelos del área agrupada de Proyecto se basa en la Serie de Suelos propuesta por Simmons. La Serie de Suelos está disponible de forma digital (MAGA, 2001), y son estas capas las que se utilizaron para producir el mapa en la figura 1.. La serie de suelos que más se encuentra es con una superficie de 150,000ha, equivalente a un 37% de la superficie. La siguiente serie más predominante es la Inca que cubre un 13,82% de la superficie, o 56,000ha..La tercera serie más predominante es la serie Chacín, con una superficie de 46,000ha equivalentes al 11.37% de la superficie.

El porcentaje de superficie para cada serie, puede ser observado en la tabla 1.

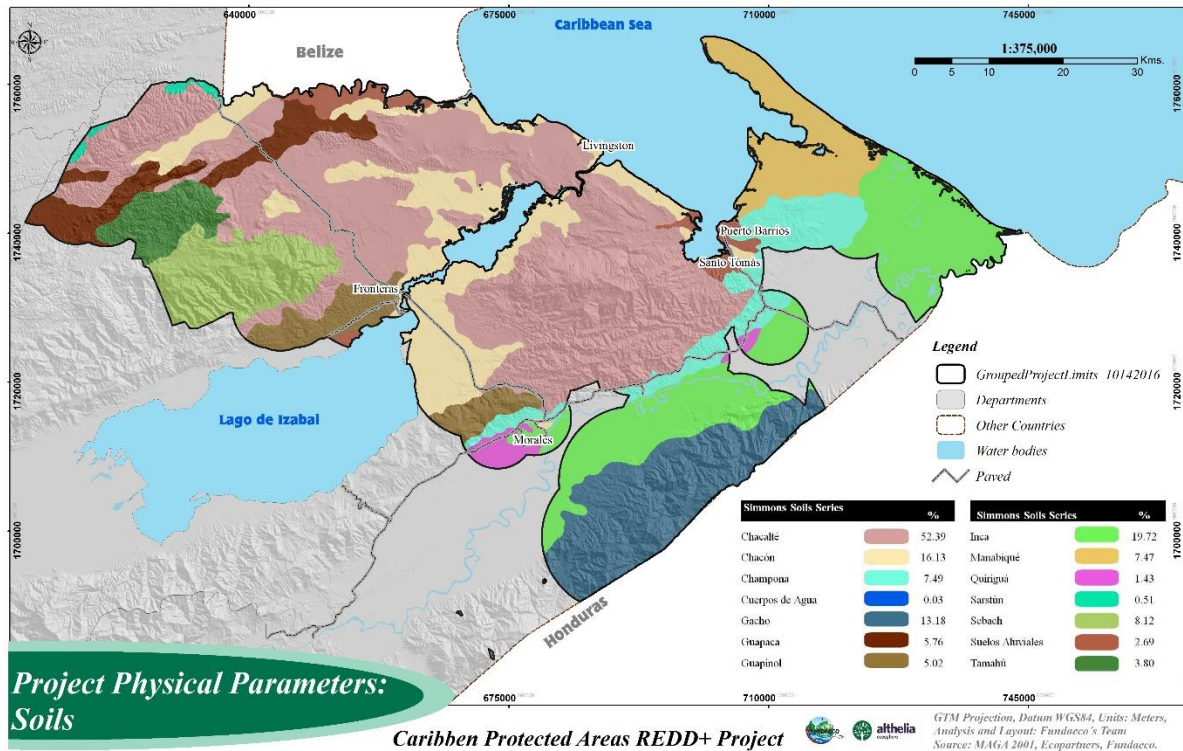


Figura 1. Suelos en el area de Proyecto agrupado.

Series de Suelos de Simmons	Hectareas	%
Water bodies	69.41	0.02
Chacalté	149,645.06	37.09
Chacón	45,855.87	11.37
Champona	21,357.30	5.29
Gacho	36,975.40	9.16
Guapaca	16,389.95	4.06
Guapinol	14,139.10	3.50
Inca	55,756.20	13.82
Manabique	21,189.30	5.25
Quiriguá	3,967.36	0.98
Sarstún	1,599.19	0.40
Sebach	18,209.70	4.51
Suelos Aluviales	7,606.99	1.89
Tamahú	10,697.80	2.65

Tabla 2. Superficie cubierta por cada tipo de suelo en hectáreas y porcentaje.

1.3.1.2 Geología

Izabal se compone principalmente de áreas de baja elevación, menores a los 100 metros sobre el nivel del mar, pero con picos montañosos y colinas que interrumpen las planicies.

En la figura 2, la topografía muestra montañas como Cerro San Gil que alcanza hasta los 1200 metros sobre el nivel del mar, seguido por Sierra Caral que llega un poco arriba de los 1000 metros y Sierra Santa Cruz con picos promedio de entre 600 y 900 metros sobre el nivel del mar.

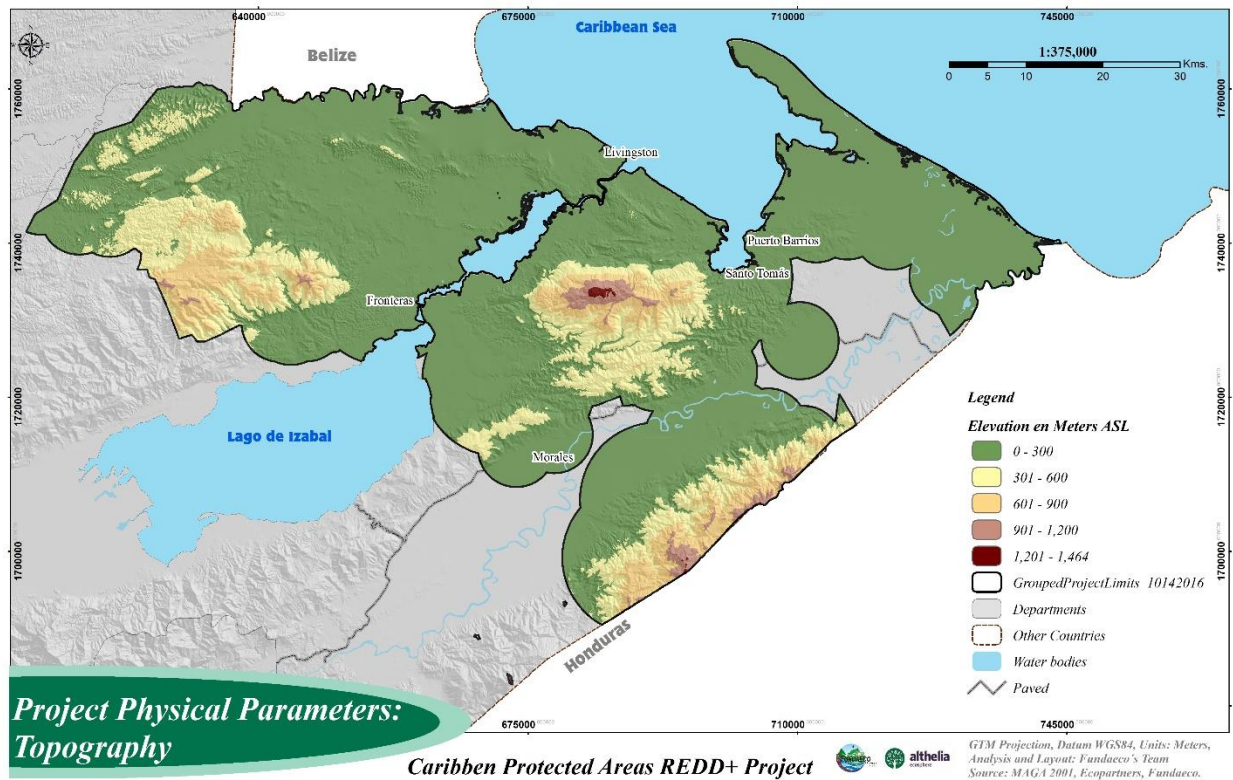


Figura 2. Topografía en el área de Proyecto agrupado

1.3.1.3 Clima

Se ha producido un mapa de precipitación y temperatura para el área, utilizando información del Proyecto WorldClim (Hijmans, Cameron, Parra, Jones, & Jarvis, 2005), que es una base de datos global que incorpora estaciones climáticas de países continuos, presentando así información más precisa. Las figuras 3 y 4 muestran los mapas de precipitación y temperatura.

El área es bastante lluviosa; con una precipitación que va desde los 2000 milímetros en el Valle del Motagua, hasta más de 5000 milímetros en la Bahía de Santo Tomás.

Hay un rango de 10°C de temperatura, con una temperatura que va de 20°C en los puntos más altos de Cerro San Gil, hasta temperaturas que alcanzan los 29°C en las zonas más bajas.

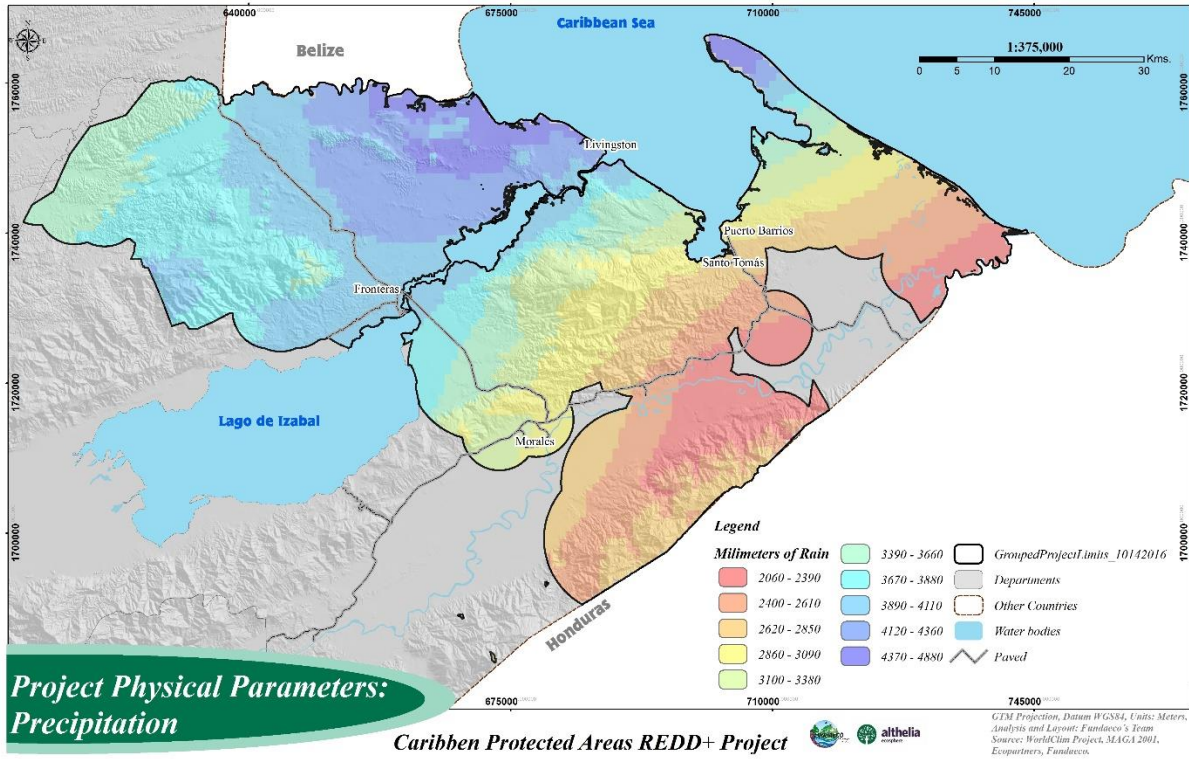


Figure 3. Precipitación en el Área de Proyecto Agrupado.

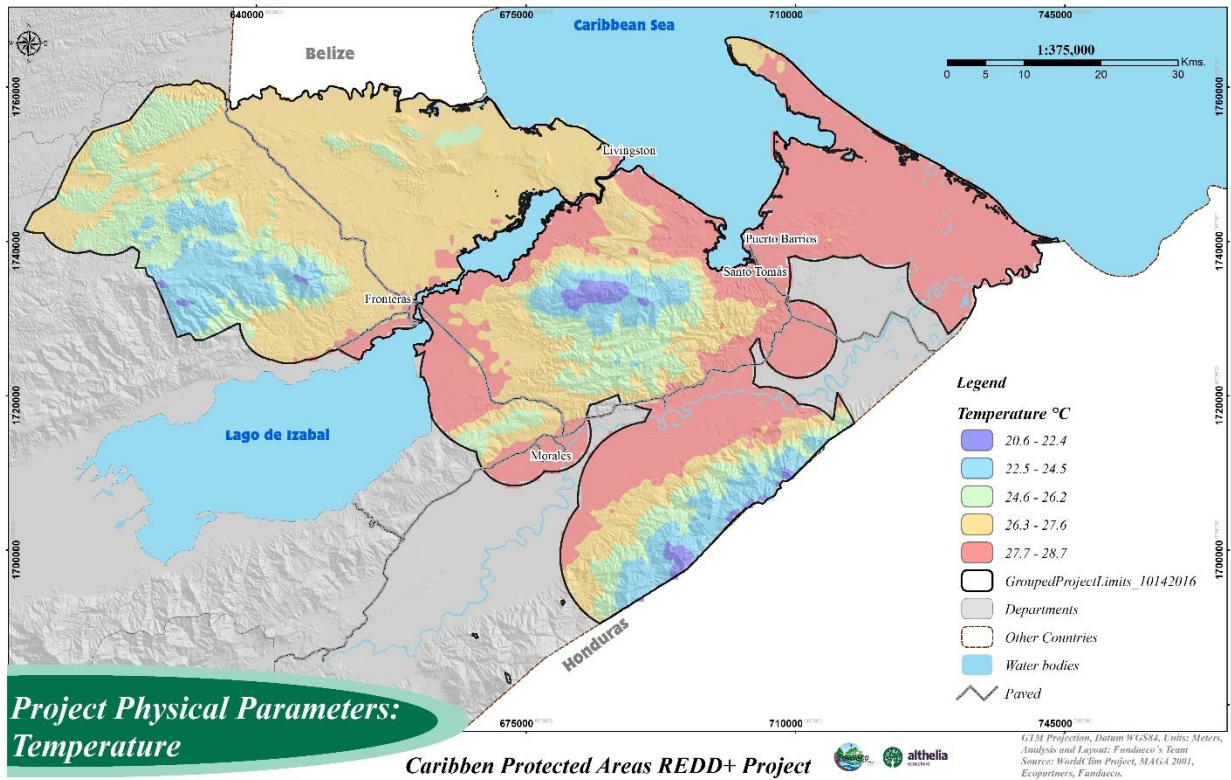


Figura 4. Temperatura en el Área de Proyecto Agrupado

1.3.2 Descripción Social

En el 2005 el Informe de Desarrollo Humano preparado por PNUD¹, estuvo dedicado a explicar la diversidad cultural del país, pero también a la inequidad entre mestizos y ladinos. Un reporte más reciente en 2011², confirma que para los municipios dentro la zona del Proyecto hay una relación entre etnicidad y pobreza; Livingston que es el municipio con la tasa más alta de pobreza 90.1, tiene también el porcentaje más alto de población indígena, y Morales y Puerto Barrios con más bajo porcentaje de población indígena, tienen tasas de pobreza la mitad o un tercio menores a la de Livingston.

Municipio	Tasa de pobreza	Porcentaje de población indígena
Puerto Barrios	40.3	6.3
Livingston	90.1	52.4
Morales	62.4	1.9

Tabla 2: Población indígena y pobreza. Fuente. Elaboración propia a partir de datos del Informe nacional de desarrollo Humano

Esta situación también se confirma con Estudio Social preparado para el Proyecto en el año 2015. Del total de población indígena entrevistada, 92% tienen ingresos menores a los 1500 quetzales (192 USD), 5.3 % tiene ingresos que van de los 1500 a los 2500 quetzales (192-321 USD) y solo el 7% tiene ingresos superiores a los 3000 quetzales (385USD). En comparación con los mestizos, 55% recibe menos de 1500 quetzales (192 USD), 23 % tiene ingresos que van de los 1500 a los 2500 quetzales, y 18% tiene ingresos que pasan los 3000 quetzales (385USD).

También otros indicadores como los materiales, las condiciones de las viviendas y el acceso a servicios, muestran la inequidad entre los mestizos el 92% de los hogares tiene acceso a electricidad, en tanto que entre los q'eqchi's solo el 73% tiene acceso al servicio.

El Instituto Nacional de Estadística estima que en 2015³, para los tres municipios dentro de la zona del Proyecto había un total de 148,571 hombres y 151,648 mujeres, es decir 50.51 de mujeres.

1.4 Límites del Área del Proyecto (G1)

1.4.1 Región de Referencia del Proyecto

El área de referencia del proyecto se encuentra definida en el Documento de Idea del Programa Nacional de Reducción de Emisiones (ER-PIN), propuesto al Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). La región presenta las mismas condiciones geográficas, de deforestación y de degradación, que el área del proyecto. A continuación se muestra el mapa de la región de referencia, y sus bosques.

¹ PNUD. Diversidad étnico-cultural y desarrollo humano: La ciudadanía en un Estado plural. Informe de Desarrollo humano 2005.

² INE. Mapa de pobreza rural en Guatemala 2011.

³ Según proyecciones de población del INE a partir del Censo 2002

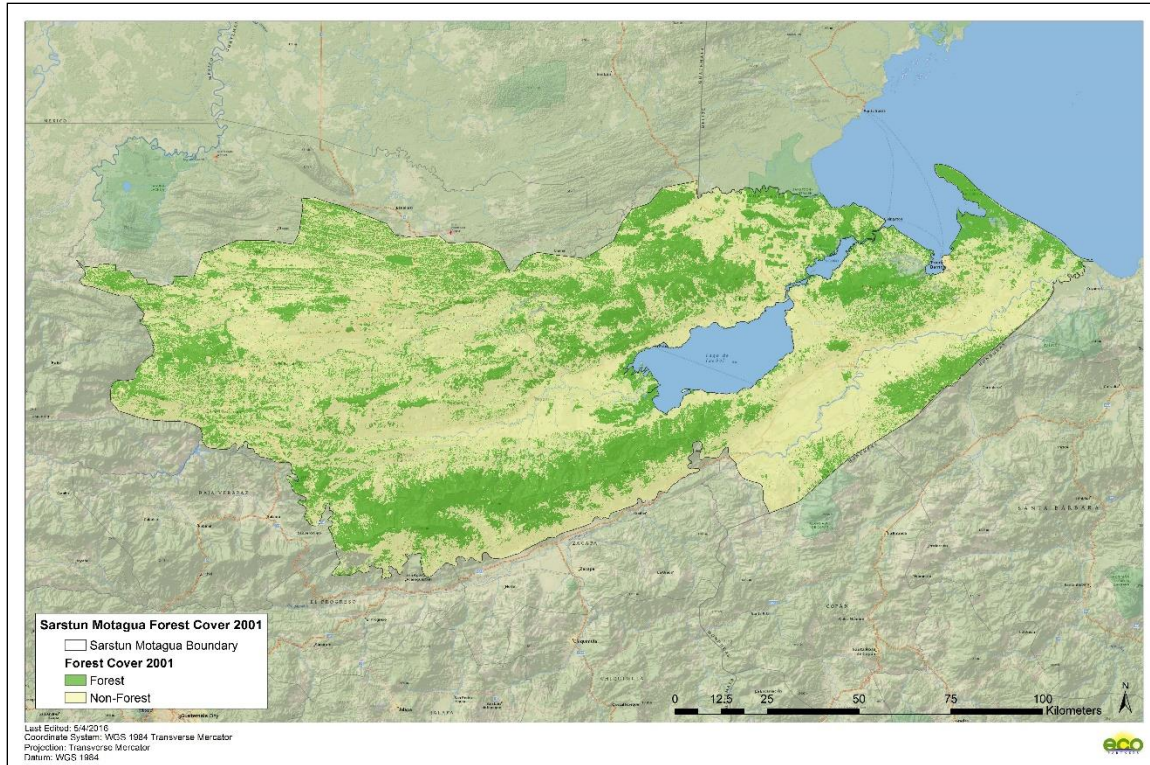


Figure 5. Mapa de la Región del proyecto

1.4.2 Zona del Proyecto

La zona del proyecto, es la zona donde se implementaran las actividades que permitirán lograr los objetivos del proyecto, es decir aquellas actividades que contribuirán a la reducción de emisiones por deforestación y degradación, pero también aquellas actividades que permitan la provisión de medios de vida alternativos y desarrollo comunitario. Entre las actividades que se desarrollaran a lo largo de la zona del proyecto, se encuentran: ecoturismo, acceso a la salud sexual y reproductiva, manejo sostenible de las pesquerías, viveros y plantaciones agroforestales.

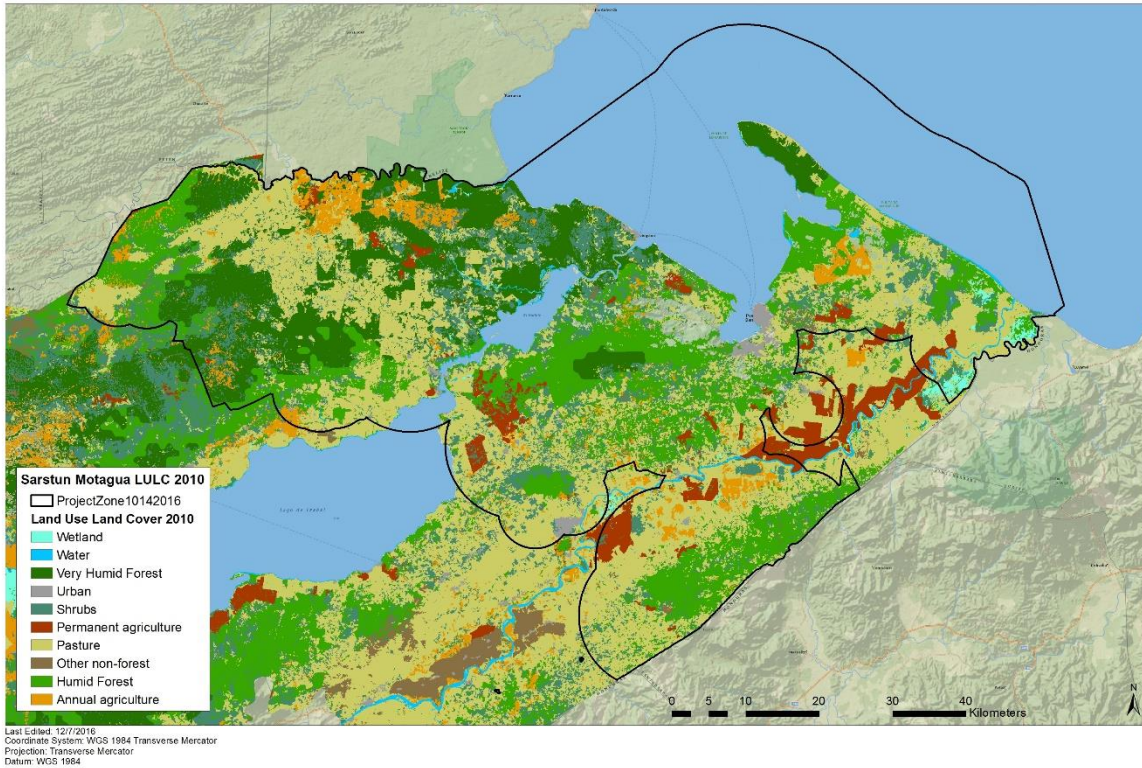


Figura 6. Mapa de zona del proyecto.

1.4.3 Área de Proyecto Agrupado

El área del Proyecto agrupado está definida por todos aquellos bosques contenidos en la zona del proyecto y con potencial de reducir emisiones por deforestación evitada, es decir aquellos bosques amenazados cuyos propietarios o poseedores están o estarían dispuestos en el futuro a integrar en un proyecto REDD+. Según los análisis de cobertura basados el ultimo mapa oficial del país, y el análisis de potencial para la reducción de emisiones por deforestación evitada, se identifica una superficie de aproximadamente 128,448 hectáreas.

Es importante mencionar que en un proyecto agrupado no tienen que integrarse todos los bosques desde la primera verificación, sino que se pueden ir sumando nuevos bosques siempre y cuando hayan sido identificados en las 128,448 hectáreas dentro del proyecto agrupado.

En el siguiente mapa se pueden observar los bosques que constituyen el área del proyecto agrupado.

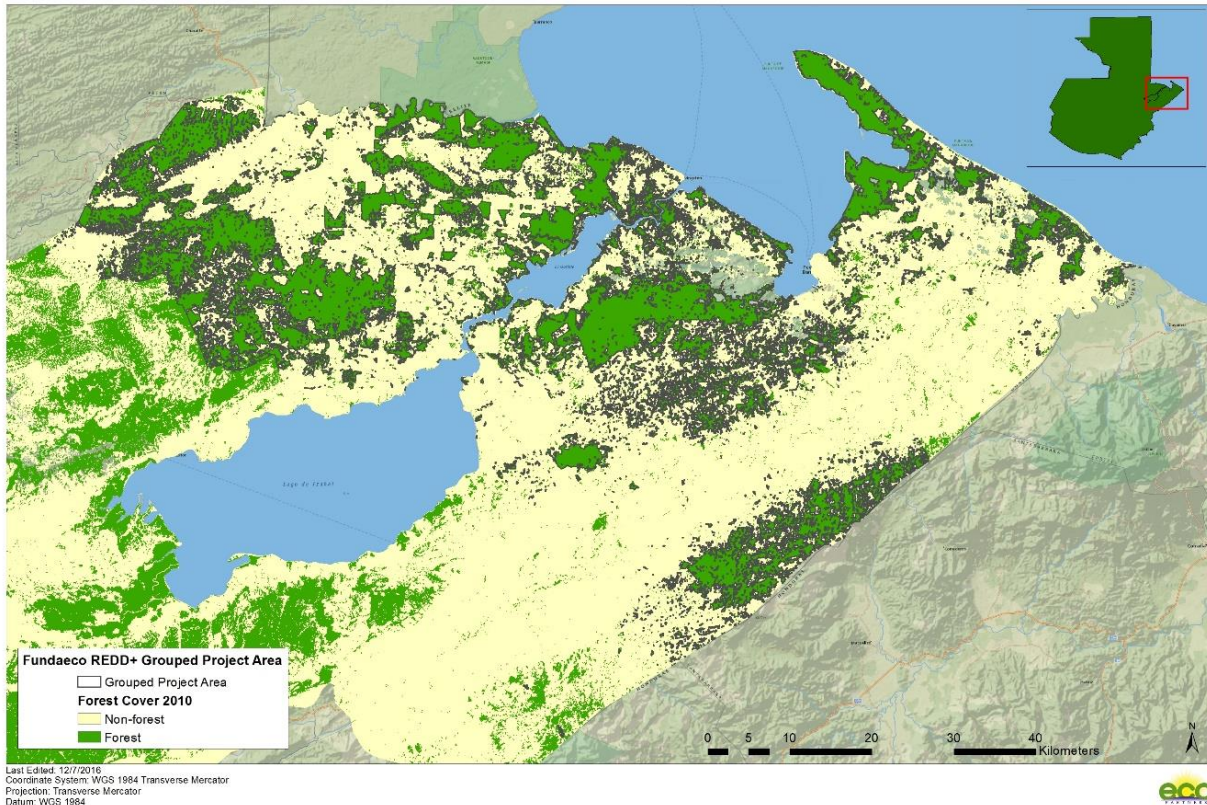


Figura 7. Mapa de Área de Proyecto agrupado.

1.4.4 Área del Proyecto

El área del Proyecto está definida como las parcelas de bosque que se ubican dentro del área de Proyecto agrupado, y donde FUNDAECO como proponente del proyecto ha demostrado tener los derechos del proyecto, los cuales han sido transferidos a través los Contratos de Generación y Transferencia de Certificados de Unidades Verificadas de Reducción de Emisiones de Carbono, firmados con cada uno de los propietarios o poseedores de la tierra. En la figura 8, se muestra el área del Proyecto, la cual se podrá ir incrementando en los próximos años, conforme nuevos bosques se integren.

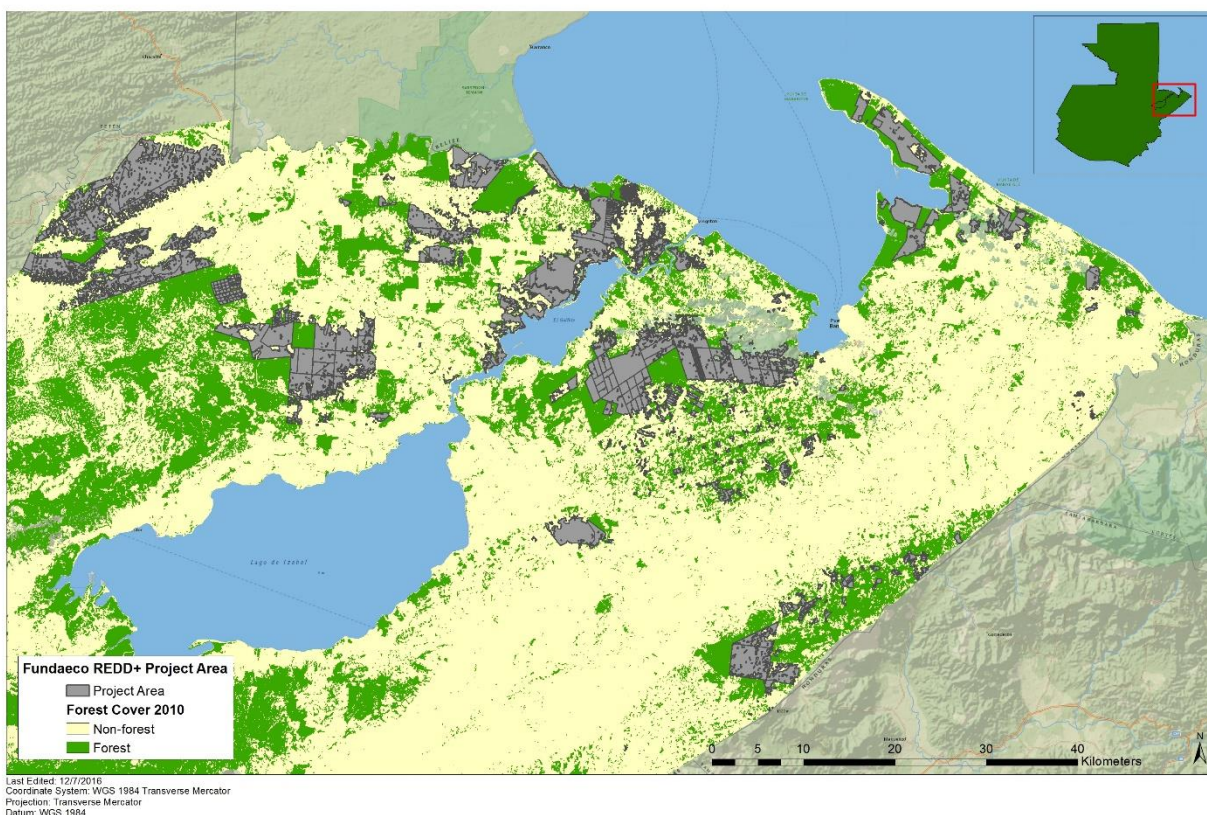


Figura 8. Mapa de Área del Proyecto

1.5 Identificación de Actores (CL1)

FUNDAECO organizo un taller para la identificación de comunidades y actores de interés. En este taller participaron 15 técnicos locales de Izabal, que conocen y han habitado la zona desde hace más de 10 años. Usando mapas de la zona del proyecto se identificó a las comunidades, los grupos y asociaciones, y las agrupaciones de mujeres que se localizan en la región. También se discutieron aspectos relacionados a la migración dentro de la zona del proyecto.

Con una experiencia de trabajo en la región de más de 20 años FUNDAECO mantiene relación activa con actores de interés y comunidades que participan en procesos de consulta y toma de decisión en diversas actividades a los largo dela región.

1.6 Resumen de los Actores Identificados (CL1)

De lo local a nivel regional, las siguientes estructuras han sido identificadas; en primera instancia la ley guatemalteca para los Consejos de Desarrollo Urbano y rural⁴, estipula el Sistema de Consejos de Desarrollo como la principal forma para participación social en la planificación y el asunto público. Adicionalmente, una amplia gama de asociaciones locales de productores, asociaciones de mujeres y otros grupos organizados locales fueron identificadas y han sido consultadas durante el proceso de consentimiento previo libre e informado. Se identifican en la zona 8 grupos y asociaciones que aglomeran a varias comunidades. Sin embargo existen más de 30 grupos y asociaciones dedicados a temas productivos, incluidos 23 grupos de mujeres, la mayoría de ellos creados para manejar proyectos productivos y de ecoturismo.

A continuación se listan los Consejos de Desarrollo y varios grupos identificados en la zona del proyecto:

- **COCODES o consejos Comunitario de Desarrollo:** los cuales son la unidad básica de consulta, planificación y ejecución. El cocode de izabal, es clave, puesto asegura el apoyo a nivel regional para la implementación del proyecto.
- **Asociaciones Territoriales y Asambleas o consejos intercomunitarios de áreas protegidas,** que son las asociaciones locales que representan a un grupo de comunidades, por lo general asociados con la gestión de tierras y recursos naturales en una región particular o área protegida, también son un mecanismo importante para el compromiso comunitario. Estas asociaciones también representan a las comunidades dentro de un área protegida en particular, y han sido consultados y participan en todas las actividades de campo y las decisiones de gestión clave, incluyendo la consulta y ejecución del proyecto de redd+. Estos órganos de participación se verán reforzados en cada área protegida durante la ejecución del proyecto.

Asociación Amantes de la Tierra

Asociación Aj Ijol K'iche'

Asociación Aj Awinel

Asociación Cerro 1019

Asociación Ak' Tenamit

Asociación APROSARSTUN

Asociación de Desarrollo Integral de Cerro San Gil (antes Consejo Intercomunitario)

Consejo Intercomunitario de Sierra Caral (en proceso de constituirse como Asociación)

- **Consejos ejecutivos locales de áreas protegidas:** estos consejos, que presiden la gestión de un área protegida en específico, involucran socios clave a nivel local, incluyendo el consejo nacional de áreas protegidas, las municipalidades, propietarios privados y representantes del sector privado, las gobernaciones, y agencias gubernamentales pertinentes, y representantes de la comunidad local.
- **COMUDE o Consejos Municipal del Desarrollo :** son órganos de participación a nivel municipal, presidido por los alcaldes locales, en ellos también se incorporan los propietarios privados, representantes de la comunidad, representantes locales de los organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.
- **CODEDE o Consejo de Departamental de Desarrollo:** es presidido por el Gobernador Departamental, y es el órgano que asegura la participación de todos los actores a nivel regional.

⁴ Law 14-2002

- **Asociaciones de Gestión y de Productores que trabajan en el área de influencia del proyecto.**

ADILPA (asociación de Desarrollo Integral las Palmas)

ASOPROGAL

Asociación o Comité Pimenteros

Asociación o Comité de Xateros

Asociación o Comité de Cardamomeros

Asociación o Comité Agroforestal de las Jaras

Asociación de Rambutaneros

Red de Pescadores

1.7 Comunidades y Altos Valores de Conservación (CM1, CM2, B1 & B2)

1.7.1 Comunidades en la Zona del Proyecto

Dentro del zona del proyecto se encuentran 111 comunidades, 69 de ellas son comunidades de la etnia Maya-Q'eqchi', 40 son comunidades mestizas y 2 son comunidades donde se mezclan ambos grupos. Las comunidades Q'eqchi's se ubican al norte y las comunidades mestizas al sur.

En siguiente mapa se muestran las comunidades encontradas en la zona del proyecto.

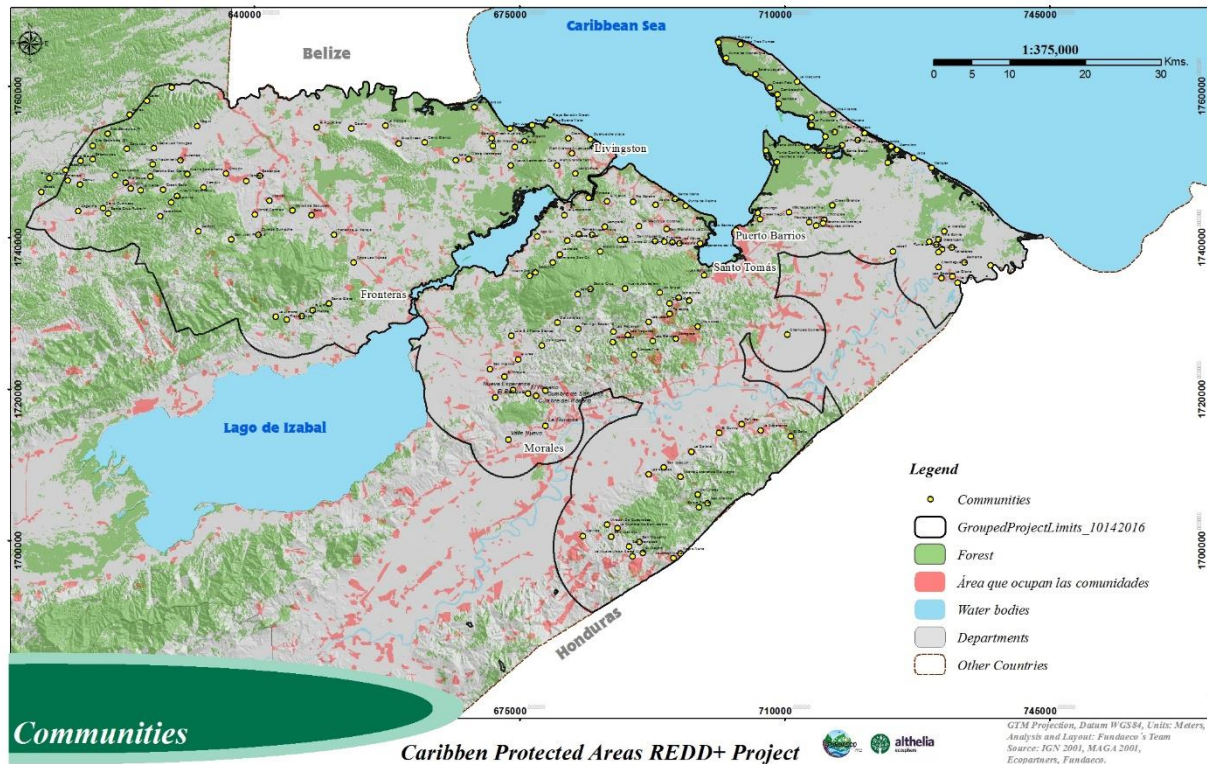


Figura 9. Mapa de comunidades en la zona del proyecto

1.7.2 Altos Valores de Conservación:

Los Altos Valores de Conservación para las comunidades consisten principalmente en cuencas que proveen de agua a comunidades y poblados dentro de la zona del proyecto, así como en sitio considerados como sitios sagrados en los que algunas comunidades ceremonias propias de la tradición q'eqchi'.

La siguiente figura muestra la ubicación de los Altos Valores de Conservación para las comunidades.

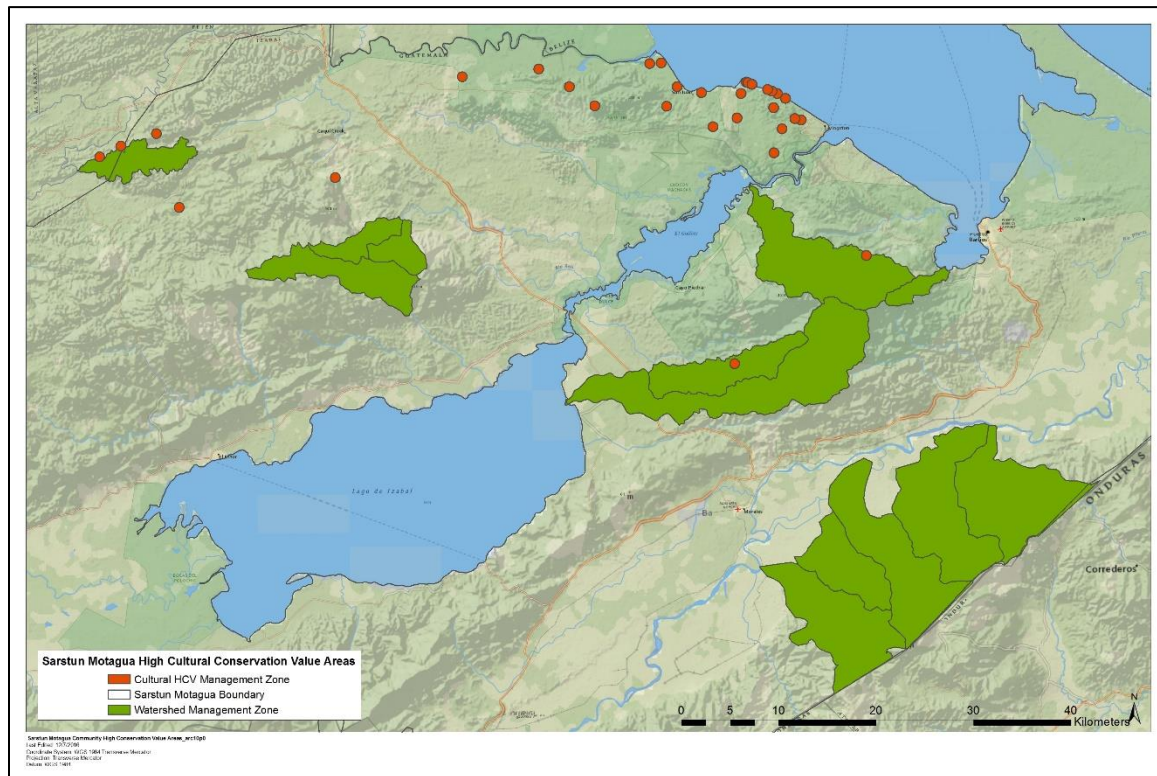


Figure 10. Mapa de Altos Valores de Conservación para las comunidades

En cuanto a los Altos Valores de Conservación de la Biodiversidad, se han identificado los siguientes:

- HCV 1: Concentración de Diversidad biológica:
 - Áreas Protegidas
 - Especies Amenazadas bajo la lista Roja de las Especies Amenazadas de la UICN
 - Especies Endémicas: Alto endemismo en la región
 - Corredores Migratorios.

- HCV 2: Ecosistemas a Nivel de Paisaje y Mosaicos:
 - Superficie suficiente de bosques intactos y bosques parcialmente intactos para mantener poblaciones de especies nativas en patrones naturales de distribución y abundancia.

- HCV 3: Ecosistemas raros, amenazados o en peligro
 - Bosques de bajura o en bajas elevaciones.
 - Manglares

La siguiente figura muestra la ubicación de las Altos Valores de Conservación para Biodiversidad.

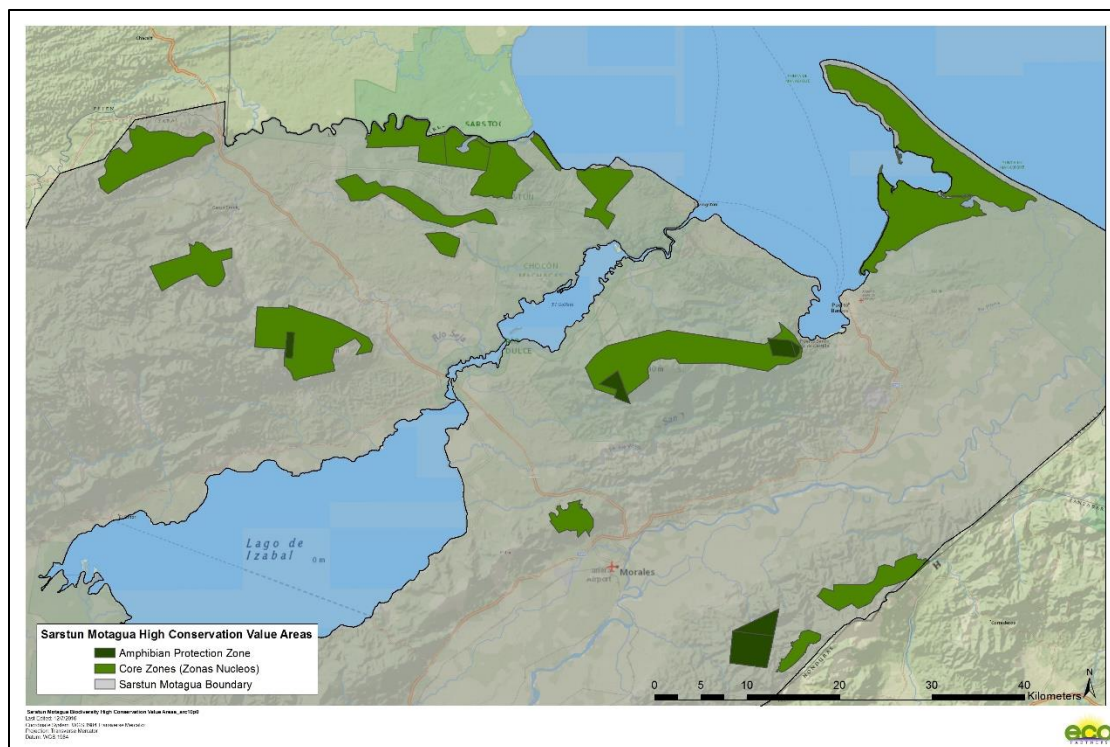


Figure 11. Map of biodiversity HCV management areas.

1.8 Actividades y Beneficios del Proyecto (G2)

A través del enfoque de teoría de cambio se pudo identificar las relaciones causales que permitan llegar a los objetivos e impactos deseado, atendiendo los y los motores de la deforestación identificados en la región del proyecto (Ver anexo 2). Las actividades identificadas fueron agrupadas en 9 componentes:

- Componentes Agroforestería: se apoyara el establecimiento de cultivos para la mejora de la economía familiar y la recuperación de la cobertura forestal, especialmente en comunidades clave y frentes de deforestación. FUNDAECO ha seleccionado 7 sistemas productivos con mayor potencial de generar ingresos, y ha establecido una alianza estratégica con AGEXPORT para el encadenamiento exitoso estos productos.
- Componente Ecoturismo: se realizaran mejoras a la infraestructura para el turismo y se incrementaran los esfuerzos de mercadeo, de forma que aumente la visitación a sitios seleccionados dentro de la red de áreas protegidas, y se generen ingresos para el manejo de las áreas y el beneficio de las comunidades locales.
- Componente Control y Vigilancia: en conjunto con el CONAP, y con apoyo del MP, DIPRONA, Ejército de Guatemala, la Base Naval y DIPESCA, las Municipalidades y las comunidades locales, el proyecto apoyara el fortalecimiento de las acciones de protección y vigilancia en las áreas protegidas de enfoque del proyecto, especialmente en los frentes de deforestación.
- Componente Litigación y Defensa Ambiental: Para detener la tala ilegal y la deforestación, el proyecto apoyara el seguimiento a denuncias por ilícitos contra los bosques y la biodiversidad. FUNDAECO trabajar de manera cercana con la DIPRONA, el Ministerio Público, el CONAP y los juzgados locales, con el fin de asegurar el seguimiento adecuado a los casos de alta prioridad. También se dará asesoría legal a los propietarios y poseedores de bosque cuando sus bosques

estén amenazados. Se realizarán esfuerzos de incidencia enfocándose en la declaratoria de Sierra Santa Cruz como Área Protegida, ya que esta contiene los remanentes boscosos más grandes de la región.

- Componente Establecimiento de Reservas Naturales: Se incluye el establecimiento y registro de nuevas reservas naturales privadas en sitios altamente amenazados, así como la firma e implementación de acuerdos de conservación como mecanismo para la participación directa de comunidades en acciones de control y vigilancia sea en bosques comunitarios o en los límites de bosques de alta prioridad, incluidas zonas núcleo.
- Componente Asistencia técnica y coordinación interinstitucional : El componente asistencia técnica incluye aquellas acciones de fortalecimiento organizativo en todos los niveles de organización dentro de la región del proyecto, incluidos: grupos de productores; Consejos Comunitarios de Desarrollo; Asociaciones Indígenas Locales y Asociaciones Comunitarias (Aj Rihonel Re li Ch'och in Río Sarstún, Aj Ilol Quiché in Chocón Nacional, San Antonio Aj Awinel in Jalauté, Asociación Cerro 1019 in Sierra Santa Cruz). También se incluyen en este componente aspectos de gobernanza; incluida la coordinación interinstitucional con los actores involucrados en la gobernanza forestal y de áreas protegidas (MP, CONAP, DIRPONA, Municipalidades, Ejército), así como aquellas instituciones involucradas en resolución e conflictos (MICAI, PDH, COPREDEH). y la coordinación y apoyo a los Consejos Ejecutivos Locales y Consejos Consultivos de la Áreas Protegidas. Finalmente en este componente se incluye el apoyo para que tanto propietarios y poseedores individuales, como comunitarios puedan acceder a los incentivos forestales PROBOSQUE y PINPEP.
- Componente Desarrollo REDD+: Se refiere a la fase de preparación del PDD, así como el registro, validación, verificación del proyecto bajo los estándares VCS y CCBS. Este componente se incluyen también todas aquellas acciones necesarias para la venta de VCU's en apoyo a los propietarios y poseedores de bosque que se hayan sumado al proyecto.
- Componente Social y de Género: Este componente se divide en subcomponentes:
 - Educación de las niñas y las jóvenes, y mejora de oportunidades de capacitación: incluye el apoyo para que las jóvenes finalicen la educación primaria y continúen sus estudios de secundaria; la capacitación directa para mejorar las oportunidades laborales de la juventud, especialmente mujeres. Y educación para que niños, jóvenes y adultos tengan una mejor comprensión de los valores de los ecosistemas, los impactos del ser humano, y técnicas para el manejo sostenible de los recursos naturales.
 - Legalización de tierras: El Proyecto apoyará a las comunidades en los procesos técnicos y legales para obtener la legalización de sus tierras, y trabajara de cerca con las instituciones involucradas en este tema. La legalización de tierras incrementara el compromiso de las comunidades en luchar contra la deforestación, y permitirá que nuevas comunidades integren sus bosques al área del proyecto para la generación de VCU's y para la obtención de incentivos forestales.
- Componente Monitoreo social y de la biodiversidad: Para poder verificar la pertinencia de las acciones y el logro de resultados, el proyecto mantendrá un programa de monitoreo social de las comunidades locales, así como un monitoreo de los principales indicadores de biodiversidad, incluida la cobertura forestal.

1.8.1 Beneficios (CM2 & B2)

El proyecto tendrá beneficios a nivel regional y beneficios a nivel individual para aquellos propietarios o poseedores de bosque que se integren al proyecto:

- Beneficios a nivel Regional: La idea de los beneficios regionales es atender los motores y agentes de la deforestación, e incluso causas subyacentes. Estos beneficios podrán estar dirigidos a personas y grupos que no poseen bosques.
 - Red de 15 Clínicas de la Mujer y 8 botiquines comunitarios
 - Becas para que niñas y jóvenes finalicen sus estudios (alrededor de 500 becas)
 - Apoyo para la diversificación productiva de pequeños productores: insumos y/o asistencia técnica (5000 ha de sistemas agroforestales establecidas)
 - Apoyo para que los beneficiarios de SAF puedan acceder a incentivos PINPEP y PROBOSQUE.
 - Apoyo para la generación de ingresos económicos alternativos a través de la creación de cadenas de valor (acceso a mercados, marcadeo de productos bajo la marca de la Costa de la Conservación)
 - Generación de empleos a través de las iniciativas de ecoturismo (10 sitios ecoturísticos)
 - Legalización de tierras para aquellas comunidades históricamente asentadas y con procesos ya iniciados.

- Beneficios a nivel individual para los propietarios y poseedores de bosque
 - Preparación de expedientes para el ingreso a los incentivos Forestales PINFOR, PINPEP y PROBOSQUE
 - Patrullajes a través del equipo regional de control y vigilancia
 - Apoyo legal en casa de ilícitos forestales dentro de los bosques integrados en el área del proyecto
 - Ingresos por venta de VCU

1.8.2 Beneficiarios Directos

Entre los beneficiarios directos se encuentran aquellas comunidades, propietarios y poseedores de bosque, que recibirán tanto los beneficios por ingresos de la venta de VCUs, como aquellos que reciban apoyo directo a través de los diferentes componentes explicados en la sección 7.1.

Se estima que alrededor de 16 comunidades y más de 550 propietarios individuales estarían ingresando sus bosques al mecanismo REDD+ y beneficiándose con ingresos por venta de VCUs.

Adicionalmente el Estado también se podría beneficiar no solo con el apoyo para la protección de los bosques y la venta de VCUs que se generen por la deforestación evitada en tierras nacionales bajo la administración del CONAP, del CECON de la USAC, así como la municipalidad de Morales.

Entre los beneficiarios del proyecto también se estiman más de 200 productores locales que estarán recibiendo insumos y/o asistencia técnica para el cultivo y venta de productos alternativos, que además de diversificar los ingresos económicos, permitirán la recuperación de cobertura forestal bajo SAF.

Es importante mencionar entre los beneficiarios a las mujeres que tendrán acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, a través de la red de Clínicas de la Mujer, se estima que más de 5000 personas de 101 comunidades serán beneficiadas anualmente, a lo largo de 30 años. El proyecto también se propone proveer becas de estudio a cerca de 500 niñas y jóvenes para que puedan finalizar la educación primaria y secundaria.

También se consideran beneficiarios directos COCODES, y Asociaciones o grupos organizados, que participarán en el manejo y protección de los recursos naturales, a través de mecanismo como los Acuerdos de Conservación, a la fecha se han identificado por lo menos 6 de estos grupos.

1.8.3 Beneficiarios indirectos

En la zona del proyecto se encuentran 111 comunidades, aunque de estas comunidades no todas tienen bosque, la protección de los bosques y 21 sub-cuencas tendrá un beneficio para garantizar los servicios ambientales en especial el acceso al agua. Este beneficio también alcanza poblaciones en zonas urbanas de Puerto Barrios e Izabal, pues se estima 110,000 usuarios reciben agua proveniente de dichas cuencas.

También se consideran beneficiarios indirectos con Consejos Ejecutivos Locales y Consejos Consultivos de las Áreas Protegidas, pues la ejecución del proyecto, permitirá garantizar las acciones de protección de dichas áreas.

1.9 Fecha de Inicio del Proyecto y Cronograma de Implementación:

La fecha de inicio del Proyecto es 1 de abril 2012. Esta es la fecha de la primera actividad o Primera Instancia de Actividad del Proyecto (PAI por sus siglas en ingles), que ocurrió después de que se estableció la adicionalidad para un proyecto REDD+. El Periodo de contabilización de GEI es de 30 años, es decir del 1 de abril del 2012 al 31 de marzo del 2042.

En la siguiente tabla se presenta el cronograma de implementación para el período de 30 años.

Objetivos	Impactos del proyecto	Resultado	Actividad	Componente ACF	años de ejecución
Reducir las emisiones de CO2 que resultan de la eliminación del bosque para tierras de agricultura y ganadería	a. Reducción de Emisiones de Co2	Se completa la firma de contratos, y se finaliza, valida y registra el PDD ante los estándares VCS y CCBS	Completar la firma de contratos, y finalizar, validar y registrar el PDD ante los estándares VCS y CCBS.	Desarrollo REDD+/Litigación Ambiental,	4 al 7
		Se obtienen y distribuyen bajo el mecanismo de distribución de beneficios del proyecto, los ingresos por la venta de VCU en los mercados de carbono	Preparar y atender las verificaciones VCS y CCB	Desarrollo REDD+	
			Implementar unidad de mercadeo de VCU	Desarrollo REDD+, Asistencia Técnica	5 al 30
			Obtener ingresos por venta de VCUs en los mercados de carbono.	Desarrollo REDD+	6 al 30
	b. Incremento en la protección del bosque en el área del proyecto.	Se incrementa la protección de 5000ha de bosques comunitarios y privados a través de su registro en el programa de incentivos de protección PINFOR y PINPEPS.	Levantamiento de inventarios forestales	Asistencia Técnica	1-7
			preparación de expedientes	Asistencia Técnica	1-7
			presentación y seguimiento para aprobación bajo, PINFOR, PINPEP y PROBOSQUES	Asistencia Técnica	1 al 8
		Se logra la declaratoria de Sierra Santa Cruz como área protegida. (2016-2017 finalización y entrega del Estudio Técnico y propuesta de Ley de Declaratoria)	Finalización de ET y la consulta	Litigación Ambiental	4-6
			Preparar propuesta de Ley	Litigación Ambiental	6
			presentar la propuesta de ley y realizar incidencia para su aprobación	Litigación Ambiental	6-8
		Se logran ingresos por PINFOR y PINPEP de para los beneficiarios del proyecto	seguimiento y monitoreo del pago de PINFOR y PINPEP de protección	Asistencia técnica	1-14
		Se logran ingresos de PINFOR/PINPEP de reforestación para los beneficiarios de sistemas agroforestales	Preparar y presentar expedientes PINFOR/PINPEP de reforestación para Sistemas agroforestales.	Agroforestería, Asistencia Técnica	3-7
		Se incrementa la efectividad de la protección de los bosques con mayor presencia en control y vigilancia,	Implementar acciones de control y vigilancia (patrullajes, recorridos, puestos de control, etc.)	Control y Vigilancia, Litigación Ambiental, Asistencia Técnica	1 al 30
		Se logra y mantiene la coordinación con las instituciones relacionadas a la aplicación de la ley de APs y Forestal e instituciones para la resolución de conflictos	Realizar reuniones e implementar mecanismos de coordinación con las instituciones relacionadas a la aplicación de la ley de APs y Forestal e instituciones para la resolución de conflictos.	Asistencia Técnica, Litigación Ambiental	1 al 30
	c. Reducción de la presión sobre el bosque a través de alternativas productivas y de conservación de RRNN que generan ingresos económicos (producción forestal, agroforestal, conservación y SA)	se implementan viveros con una producción para los SAF del proyecto	Implementar viveros para la producción de sistemas agroforestales.	Agroforestería	2-10
		4000 hectáreas de sistemas agroforestales establecidas con beneficiarios	Establecer sistemas agroforestales con beneficiarios.	Agroforestería	2-10
		1000 hectáreas de sistemas agroforestales establecidas en biocentros	Establecer sistemas agroforestales en biocentros.	Agroforestería	4 al 12
		Establecer, mejorar y dar mantenimiento a sitios de Ecoturismo	Establecer, mejorar y dar mantenimiento a los sitios de Ecoturismo.	Ecoturismo	1-7
	d. Reducción tala ilegal.	Se da seguimiento a la resolución de los procesos legales por ilícitos en APs y forestales	Dar seguimiento a la resolución de los procesos legales por ilícitos en el área del proyecto	Litigación Ambiental	1-30

Fortalecer a las comunidades vulnerables y marginadas a través del apoyo a la legalización de sus tierras, su participación en manejo de los recursos y la atención a sus derechos sexuales y reproductivos.	a. Las comunidades con derechos históricos y consuetudinarios han sido legalizadas	Se logra la legalización de por lo menos 15 comunidades,	Preparar expedientes y dar seguimiento a la legalización de comunidades asentadas dentro de Aps.	Asistencia Técnica	1-6
	b. Las mujeres y familias que habitan dentro del área del proyecto tienen mayor conocimiento de sus	Mujeres participan en eventos de información y formación sobre derechos sexuales y reproductivos	Implementar eventos de información y formación sobre derechos sexuales y reproductivos	Social y de Genero	1-30
	c. Se ha incrementado y mejorado el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en el área del proyecto.	15 clínicas de la mujer en funcionamiento con cobertura en 130 comunidades	Apoyar, y orientar el funcionamiento de clínicas de la mujer en las comunidades seleccionadas.	Social y de Genero	1-30
	d. Las comunidades tienen más y mejores conocimientos para el manejo de los recursos naturales	15 comunidades han participado en capacitaciones específicas sobre manejo sostenible de los recursos naturales	Capacitar a las comunidades en temas específicos sobre manejo sostenible de los recursos naturales.	Asistencia Técnica	1-30
	e. Las comunidades marginadas y vulnerables han sido incluidas en las decisiones para el manejo de los recursos naturales.	Se apoya la inclusión de las comunidades locales para la participación en el manejo y protección de los recursos naturales Se apoya el funcionamiento de los Consejos Ejecutivos Locales de las Áreas Protegidas con la participación de comunidades locales	Apoyar la inclusión de las comunidades locales para la participación en el manejo y protección de los recursos naturales. Apoyar el funcionamiento de los Consejos Ejecutivos Locales de las Áreas Protegidas con la participación de comunidades locales.	Asistencia Técnica Asistencia Técnica	1-30 1-30
Mejora a los medios de vida, apoyando el acceso a nuevos mercados, promoviendo la producción sostenible, y mejorando las oportunidades de acceso a educación y salud. (crear las capacidades y condiciones)	a. Se incrementa el ingreso de los hogares a través de la venta de servicios de turismo, productos de agoroforestación y protección de los recursos naturales (capacitación para organización de productores, y generación de valor agregado)	Se ha apoyado la conformación y/o fortalecimiento de grupos de productores	Apoyar la conformación y/o fortalecimiento de grupos de productores.	Agroforestería	1-10
		Los productos agroforestales. servicios de ecoturismo y artesanías se benefician de certificaciones, labels, trazabilidad que incrementan su oportunidad de acceso a nuevos y mejores mercados	Apoyar a los productores agroforestales, los prestadores de servicios de ecoturismo y las productoras de artesanías, en la implementación de certificaciones, labels, y trazabilidad para que incrementen su oportunidad de acceso a nuevos y mejores mercados.	Agroforestería/Ecoturismo	7-20
	b. Protección de ecosistemas importantes para los medios de vida y la salud	3 refugios pesqueros implementados	Implementar refugios pesqueros en zonas seleccionadas.	Asistencia Técnica	4-30
		Se han protegido y/o reforestado por lo menos 50 hectáreas de ecosistemas de manglar	Proteger y/o reforestar áreas con ecosistema de manglar.	Asistencia técnica, Control y vigilancia	5-30
		Se protegen 13 cuencas prioritarias	Realizar actividades de protección en cuencas prioritarias	Control y Vigilancia	1-30
	c. Las comunidades tienen más y mejores conocimientos para la implementación actividades productivas	Proveedores en servicios de ecoturismo han sido capacitados para una adecuada prestación del servicio	Capacitar a los proveedores de servicios de ecoturismo para una adecuada prestación de servicios.	Ecoturismo	4-10
		Los productores han sido capacitados para la producción de productos de calidad, bajo buenas prácticas de manejo y generación de valor agregado	Capacitar a los productores en buenas prácticas de manejo y generación de valor agregado, para garantizar productos de calidad.	Asistencia Técnica	4-10
		Las artesanas han sido capacitados para la producción de productos de calidad, bajo buenas prácticas de manejo y generación de valor agregado	Capacitar a artesanas en la producción de productos de calidad, bajo buenas prácticas de manejo y generación de valor agregado.	Asistencia Técnica	4-8
	d. Las comunidades tienen mayor acceso a oportunidades de capacitación y educación.	jóvenes han sido beneficiadas con los programas de becas y formación	Beneficiar a las jóvenes con programas de becas y formación.	Social y de Genero	3-30

Promover la autosuficiencia de los propietarios y las comunidades del área del proyecto a través de economías diversificadas y manejo sostenible de la tierra. (vender)	a. Se incrementa el ingreso familiar por para la provisión de servicios de ecoturismo, los proyectos agroforestales y la protección de los recursos naturales. producción agrícola y mejorando las oportunidades de acceso a salud y educación.	130 productores se benefician con un contrato de negocios en participación o venta de productos agroforestales y participación en viveros comunitarios	Implementar mecanismos de apoyo en ventas con productores agroforestales y viveros comunitarios.	Agroforestería, Asistencia Técnica	3-10	
		Proveedores de servicios ecoturísticos se benefician alianzas para la prestación de servicios en los sitios manejados por FUNDAECO	Beneficiar a proveedores de servicios de ecoturismo con alianzas para la prestación de servicios	Ecoturismo	1-30	
		Se incrementan los Ingresos comunitarios por la venta de productos agrícolas alternativos con los siguientes sistemas: Pimienta, Café, Cardamomo, Frutales (Limón, mandarina Rambután)	Incrementar los ingresos comunitarios derivado de la venta de productos agrícolas alternativos.	Agroforestería	17-30	
		Se generan a través del ecoturismo flujos de ingresos para el proyecto y sus beneficiarios a	Operar sitios de ecoturismo para generar flujos de ingresos para el proyecto y sus	Ecoturismo	1-30	
			Realizar mercadeo, promoción y ventas de sitios de ecoturismo	Ecoturismo	1-30	
Apoyar la preservación del conocimiento y el respeto a la identidad cultural, espiritual y religiosa de las comunidades dentro del área del proyecto.	a. Se reconocen y apoya la protección de sitios de importancia cultural, espiritual y religiosa.	Se reconocen y apoyan los sitios y las practicas cultural y espirituales que reflejan el conocimiento local del cuidado de la naturaleza	Implementar acciones de protección en sitios de importancia cultural, espiritual y religiosa. (patrullajes, recorridos, etc.)	Control y vigilancia	1-30	
	b. Se apoyan las practicas cultural y espirituales que reflejan el conocimiento local del cuidado de la naturaleza		Apoyar la realización de practicas tradicional, cultural y espirituales	Social y de Genero	1-30	
Mantener el hábitat para poblaciones de flora y fauna, viables, abundantes y diversas.	a. Incremento en la protección del bosque en el área del proyecto.	Se ha logrado la creación reservas naturales y registro de reservas priorizadas en el SIGAP	Compra de tierras para la conservación	Establecimiento de Nuevas Reservas	1-8	
		Se mantienen estables las poblaciones de especies indicadoras	Registro de reservas priorizadas	Establecimiento de Nuevas Reservas	1-8	
	b. Se ha promovido el conocimiento sobre la importancia de los ecosistemas naturales y el hábitat para las especies locales.	Por lo menos 25 comunidades han participado en actividades de sensibilización y educación ambiental	Realizar los análisis de especies indicadoras		Monitoreo	6-30
			Promover y realizar actividades de sensibilización y educación ambiental en las comunidades del proyecto		Asistencia Técnica	1-30
Reducir las amenazas a las especies amenazadas y en peligro	a. Se ha evitado la pérdida de hábitat crítico para especies raras, amenazadas y en peligro dentro de la zona del proyecto.	100000 ha de hábitat crítico están protegidas bajo contratos de carbono, pinfor u otros	Consolidar y atender el funcionamiento de la Asamblea de tenedores de derechos de carbono	Desarrollo REDD+	6-30	
	Desarrollo REDD+ y Social y Genero			3-30		
	c. Se ha mejorado el conocimiento sobre la importancia de las especies raras y amenazadas.		Realizar el monitoreo carbono, comunidades, y clima del proyecto	Desarrollo REDD+	5-30	

Mantenimiento de las funciones de los ecosistemas naturales.	a. Incremento en la protección del bosque en el área del proyecto.	13 cuencas están bajo alguna modalidad de protección (reservas, acuerdos, contratos carbono, PINFOR, etc.)	Incorporar cuencas bajo alguna modalidad de protección (reservas, acuerdos, contratos carbono, PINFOR, etc.)	Asistencia Técnica, control y vigilancia, Establecimiento de Nuevas Reservas	1-30
		Se ha logrado la firma y apoyo a acuerdos de conservación	implementar acuerdos de conservación de la mano con comunidades priorizadas	Establecimiento de Nuevas Reservas	1-7
Apoyo al conocimiento local y global de la biodiversidad en el área del proyecto	a. Se ha incrementado el conocimiento del papel de la Costa Caribe de Guatemala para mantener la diversidad y las especies de importancia global.	Se ha desarrollado e implementado una estrategia de socialización del proyecto y sus actividades y resultados a través de medio de comunicación y redes sociales, así como de los valores de la Costa Caribe	Desarrollar e implementar una estrategia de socialización del proyecto y sus actividades y resultados a través de medio de comunicación y redes sociales, así como de los valores de la Costa Caribe.	Asistencia Técnica	3-30
	b. Se ha promovido el conocimiento sobre la importancia de los ecosistemas y el hábitat para las especies nativas.	Las comunidades del proyecto tienen conocimientos sobre la biodiversidad en el área del proyecto	Realizar actividades de educación y sensibilización para generar en Las comunidades del proyecto conocimientos sobre la biodiversidad del área	Asistencia Técnica, Monitoreo	6-30
	c. Se ha incrementado el conocimiento sobre especies raras, amenazadas y en peligro y su importancia.	Se implementa un programa sistemático de monitoreo de taxones indicadores y otros elementos sobre la biodiversidad	Implementar un programa sistemático de monitoreo de taxones indicadores y otros elementos sobre la biodiversidad y HCVs	Monitoreo	1-30

LISTADO DE ACRONIMOS

AGEXPORT	Asociación Gremial de Exportadores no Tradicionales
CCB	Estándar Clima, Comunidad y Biodiversidad
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Areas Protegidas
FUNDAECO	Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación
INAB	Instituto Nacional de Bosques
MP	Ministerio Público
PDD	Documento de Desarrollo del Proyecto
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales del INAB
PINPEP	Programa de incentivos para poseedores de pequeñas extensiones de tierra
PROBOSQUE	Programa de Incentivos forestales del INAB que da continuidad al PINFOR
VCS	Estándar Verified Carbon Standar
VCUs	Verified Carbon Units o Unidades de carbono verificadas